



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 JUL. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 4457/18 que incluye el Informe del año 2017 presentada por las Directoras del Foro de Estudios sobre Historia Reciente (FEHR), Prof. María Laura Olivares y Prof. Lorena Julieta Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes de actividades de Foros dependientes de la Secretaría de Investigación de la FHCS, de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al Informe del año 2017 presentada por las Directoras del Foro de Estudios sobre Historia Reciente (FEHR), Prof. María Laura Olivares y Prof. Lorena Julieta Martínez.

Art.2°) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 459-18

bnb
cbc

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB